



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Asamblea General Constituyente de 1813"

"2013- Año del Bicentenario de la

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/09/13	Hr: 20:22.
Número: 1194	Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 145 /2013,
LETRA: Bloque P. F. F.-

USHUAIA, 18 de Septiembre de 2013.

Sr. Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña cuyo objeto es que se declare de interés municipal el libro "GUERREROS un viaje por el mundo a través de las artes marciales". Este es una obra realizada por el escritor y artista marcial Daniel Antonio Spinato, que incluye el sistema de lucha de los indios Onas de Tierra Del Fuego, entre otros. Se trata de un libro que es un análisis detallado de 150 artes marciales de 33 países, y el abordaje le permite al lector adentrarse en las particularidades de cada región, sus costumbres, sociedades y cultura, historia etc.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en este Proyecto de Resolución.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Asamblea General Constituyente de 1813"
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013- Año del Bicentenario de la

PROYECTO DE RESOLUCION

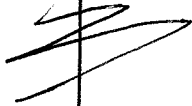
ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el libro " GUERREROS un viaje por el mundo a través de las artes marciales".

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la tarea de investigación del Sr. Daniel Antonio Spinato, autor del libro, cuya tarea compila una investigación que realiza el análisis de 150 artes marciales de 33 países, incluyendo el sistema de lucha de los indios Onas de Tierra Del Fuego.

ARTÍCULO 3.- De forma.

RESOLUCION CD Nº _____ **/2013**

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA..... _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia